

COMUNICADO DE PRENSA

Chalchihuites, Zac., 5 de abril del 2018

Las y los integrantes del *Movimiento Civil Chalchihuites*, del municipio de Chalchihuites, estado de Zacatecas, hemos decidido que la empresa *First Majestic* no opere más en Chalchihuites; exigimos al gobierno federal, cancele de inmediato las concesiones otorgadas a dicha empresa.

En el año 2007, la Unidad Minera El Toro, compuesta por las minas San Juan, San Nicolás y Dolores, empezó a operar sin que los habitantes ni el cabildo fuésemos consultados. A lo largo de este tiempo hemos sufrido diferentes afectaciones:

Desde 2007, empezamos a ver como desaparecía el cerro y nuestro paisaje, comenzó el desabasto de agua, miramos como nuestras casas se han ido cuarteando y debilitando por las explosiones y la operación minera, avistamos como se ocupaban nuestras tierras para ser devastadas por la empresa y poco a poco sentimos en nuestros cuerpos el inicio de diferentes manifestaciones de daños a la salud, asociados a la actividad minera, pero que ni la empresa ni el gobierno quieren reconocer, y en consecuencia, nos encontramos en total indefensión, sin atención médica adecuada y sin dinero para poder atender el tamaño de los problemas que actualmente tenemos y que nunca nos mencionaron como parte del supuesto “progreso” y “desarrollo” que la mina traería.

Daños en la piel, en los ojos, en el aparato respiratorio, también gastrointestinales y en oídos, son sólo algunas de las manifestaciones de daños que como población tenemos. Igualmente, la empresa ha dividido a nuestro pueblo y a nuestras familias, sus promesas de empleo han sido incumplidas, y sus operaciones han sido las causales del daño a la flora y a la fauna que nos rodea.

Por ejemplo, en el año 2017, la minera procesó 278 mil 204 toneladas de mineral, empleando 834 millones 612 mil litros de agua que equivalen al consumo de la población de todo el municipio durante 7.2 meses. ¿De dónde obtienen semejante cantidad de agua para sus actividades? Sin duda, la toman de los mantos acuíferos en perjuicio de los pozos de agua para riego y para consumo doméstico. No sólo usan el agua, sino que la contaminan y sus desechos van a parar a los ríos Súchil y Chalchihuites, poniendo en riesgo la vida: los cultivos, la flora, la fauna y la vida humana, considerando que los principales químicos empleados son el plomo y el arsénico.

Todas estas afectaciones, llegaron con la explotación minera y se han ido incrementando al igual que el cinismo de la empresa al no reconocerlo, así como el contubernio del gobierno en sus tres niveles, a los cuales poco o nada les importamos, tal como viene sucediendo desde hace 500 años en los cuales, Zacatecas ha sido saqueado primero por la Corona española y después por el capital transnacional, a pesar de que durante más de 450 años la dinámica socioeconómica de Chalchihuites se sustenta en actividades agrícolas, ganaderas, de fruticultura y de la producción y exportación de miel, además del comercio y las remesas que envían los migrantes.

Desde hace tres meses la empresa ha venido realizando detonaciones de explosivos que provocan movimientos del suelo y grietas tanto en viviendas como en edificios públicos; a la fecha tenemos daños en más de 50 casas y seguimos censando; el temor de que suceda una catástrofe nos acompaña día y noche.

Ante esta situación exigimos:

1. La realización de un estudio hidrogeológico integral de la cuenca que dé cuenta de los impactos que la explotación minera está produciendo en los cuerpos de agua, en la flora y fauna silvestre, así como en la agricultura, la ganadería y la salud de los habitantes.
2. La realización del estudio geotécnico que esclarezca en qué medida los trabajos de la explotación minera está afectando y poniendo en riesgo la vida de los habitantes y de los trabajadores de la empresa.
3. Que igualmente, se determinen las medidas correctivas que la empresa debe adoptar para dejar de producir estas afectaciones y si es necesario, la suspensión provisional de la explotación o, incluso, su cierre definitivo.
4. En tal sentido, exigimos que la autoridad municipal, tanto el presidente como el cabildo asuman su responsabilidad e interpongan la demanda correspondiente ante la Secretaría de Economía tal como lo ordena la ley.
5. De igual manera, exigimos la inmediata intervención de la Secretaría de Economía, del Ejecutivo Federal, a efecto de que realice la investigación correspondiente y ordene las medidas necesarias para preservar la integridad física y la vida, tanto de los trabajadores de la mina como de los habitantes de Chalchihuites, como lo prevén los artículos 43 y 45 de la Ley Minera, y 74 y 75 de su reglamento.

Convocamos al pueblo de Zacatecas y al pueblo de México a luchar por nuestros recursos naturales, como una tarea indispensable para el rescate de nuestra soberanía nacional.

Por todo lo expuesto, el Movimiento Civil Chalchihuites, convoca a la **MARCHA POR LA VIDA** que se llevará a cabo el próximo lunes 9 de abril de 2018, a partir de las 16:00 horas, en la cabecera municipal de Chalchihuites.

**¡NO MÁS CONTAMINACIÓN A CAUSA DE LAS EMPRESAS MINERAS!
¡NO MÁS DEGRADACIÓN DE NUESTRA FLORA Y FAUNA!
¡NO MÁS VIVIENDAS AFECTADAS A CAUSA DE LAS DETONACIONES DE
EXPLOSIVOS!**

Atentamente

MOVIMIENTO CIVIL CHALCHIHUITES